



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00950008- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 17 la Secretaría de Posgrado, solicita a este H. cuerpo aprobar el orden de Mérito y asignar al Sr. Gerardo Mario GROSSO (DNI 32.081.066) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Beca de Posgrado Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) “Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación y Desarrollo” (PERHID) elaborado por el Comité Evaluador de Becas, que consta en orden 8;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Posgrado y, en consecuencia, aprobar el orden de Mérito y asignar al Sr. Gerardo Mario GROSSO (DNI 32.081.066) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Beca de Posgrado Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) “Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación y Desarrollo” (PERHID) elaborado por el Comité Evaluador de Becas, por la suma de \$896.166,00 (ochocientos noventa y seis mil ciento sesenta y seis).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp